

GRAMINEAE

Cortaderia selloana (Schultes & Schultes Fil.) Ascherson & Graebner

M. Sanz Elorza

Hierba de la Pampa, carrizo de la Pampa (cast.); herba de la Pampa, plumeros, gineri, plomalls, plomes (cat.); panpa-lezca (eusk).

Datos generales

Clase: *Liliopsida* Cronq. Takht. & Zimmerm.

Orden: *Cyperales* G.T. Burnett

Familia: *Gramineae* Juss.

Especie: *Cortaderia selloana* (Schultes & Schultes fil.) Ascherson & Graebner, Syn. Mitteleur. Fl. 2(1): 325 (1900).

Xenótipo: metafito hemiagriófito.

Tipo biológico: caméfito graminoide.

Introducción en España

La primera referencia a su presencia escapada de cultivo en España es del año 1969, correspondiendo a un pliego del herbario de ENRIQUE LORIENTE, actualmente depositado en el Real Jardín Botánico de Madrid, con material herborizado en Liencres (Cantabria).

Procedencia y forma de introducción

Se trata de un taxon procedente de América del Sur, introducido en Europa y en España como planta ornamental por las vistosas macollas que forma, con las inflorescencias en forma de penacho o plumero más o menos plateado. A partir de los jardines donde se ha cultivado, se ha ido naturalizando en diversas partes del Mundo.

Abundancia y tendencia poblacional

En el momento presente, se encuentra plenamente naturalizada tanto en ambientes antropizados (bordes de caminos, carreteras, autopistas, etc.) como en hábitats más o menos naturales o seminaturales (bordes de ríos y torrentes, etc.). De manera dispersa aparece en puntos de Cataluña y de varias provincias del interior, pero es en el norte (País Vasco, Cantabria, Asturias) donde se encuentra más extendida, con carácter netamente invasor, lo que ha motivado la preocupación de los respectivos gobiernos autónomos y de las autoridades locales. También se encuentra naturalizada en las islas Canarias. B, BI, C, CC, GI, CG [Gc, La], H, HU, M, MA, O, S, SG, SS, T, TE, TF [Tf], ZA. Tendencia demográfica expansiva.

Biología

Planta herbácea perenne, graminoide, de hasta 3 m de altura, provista de robustas macollas. Hojas planas, laminares, coriáceas, con los bordes aserra-

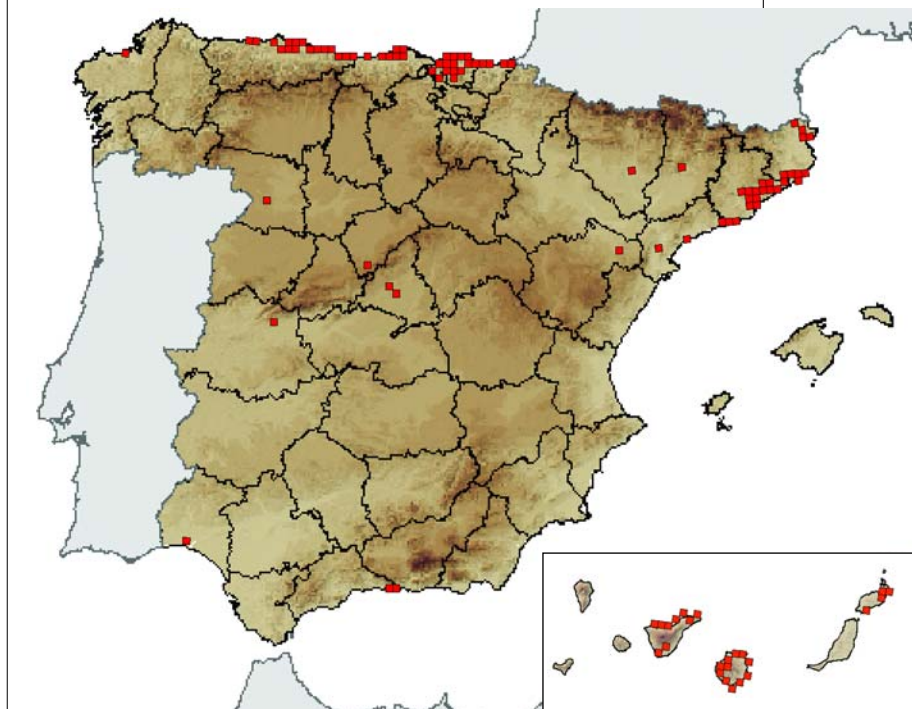
dos y de tacto áspero, de 1-3 m, glaucas. Lígula reducida a una hilera de pelos. Inflorescencias en panículas de gran tamaño, de (30) 50-100 cm, con un característico color plateado, soportadas por largos pedúnculos, con las ramas erecto-patentes en los individuos masculinos y patentes en los femeninos. Espiguillas comprimidas lateralmente, de hasta 15 mm incluida la arista, con las glumas lanceoladas, desiguales y membranosas. Lema membranosa, vellosa, trinerviada, con arista terminal. Raquilla vellosa, desarticulándose en la madurez por encima de las glumas y justo por encima de cada flor. Morfológicamente se trata de una especie ginodioica, es decir, existen plantas con flores hermafroditas y femeninas, pero funcionalmente es dioica, de manera que para la reproducción es preciso que ambos tipos de plantas se encuentren relativamente próximas. Florece de julio a octubre. La dispersión de los cariósidos es anemócora, desarticulándose la raquilla por debajo de cada flor. Se reproduce exclusivamente por semilla, si bien produce gran cantidad de diásporas fácilmente diseminadas por el viento. Es una planta muy rústica, bien adaptada a las temperaturas extremas y a la sequía, aunque prefiere los terrenos frescos y eutróficos. Una vez instalada, muestra una firme tendencia a sobrevivir debido a que forma grandes macollas no apetecibles para los herbívoros por la presencia de agujas de sílice en sus hojas.

Problemática

Actualmente es una planta invasora en Estados Unidos (California, Hawaii), Sudáfrica, Australia, Cerdeña, Córcega, Italia, Francia, Gran Bretaña, Portugal (Azores y continente) y España, invadiendo igualmente ambientes de bajo o de alto valor ecológico, encontrándose en este último caso el Parque Nacional de La Maddalena, al norte de la isla de Cerdeña. Debido a su elevado porte, su presencia es muy clara, por lo que modifica fuertemente el paisaje. En lo que concierne a España, su capacidad para invadir riberas, zonas fluviales, dunas y colas de estuarios la convierte en una especie muy peligrosa para estos valiosos ecosistemas. No obstante, es en los taludes y desmontes creados por las infraestructuras viarias del norte de la Península donde más abunda. Por otra parte, su presencia en espacios naturales canarios también hace de ella una de las plantas de mayor peligrosidad para la flora endémica canaria. Del mismo género, a veces se cultiva en algunas zonas de la Cornisa Cantábrica *Cortaderia jubata* (Lemoine) Stapf., especie invasora también muy peligrosa.

Actuaciones recomendadas

Ciertamente, una vez establecida es difícil de erradicar, aunque debe ser eliminada lo antes posible de los espacios naturales y en general de cualquier lugar donde se encuentre naturalizada. En España, la situación más grave se encuentra en la Cornisa Cantábrica, donde está muy extendida, y en las islas Canarias donde invade espacios naturales compitiendo con la flora autóctona, por lo que estas zonas su control se convierte en un objetivo prioritario. La eliminación manual de las plantas debe realizarse por cuadrillas de operarios, debidamente protegidos en las manos, cara y ojos ya que las hojas son muy cortantes. No obstante, se trata de una tarea ardua y difícil, debiendo contarse para los ejemplares adultos con herramientas adecuadas (sierras mecánicas). Una vez cortada la parte aérea, es preciso arrancar la raíz del suelo para evitar el rebrote, bien cavando a su alrededor o mediante el uso de un tractor. Alternativamente, si ecológicamente resulta soportable, pueden utilizarse algunos herbicidas como el fluzafop-p-butil éster o el glifosato. Debe tenerse muy en cuenta que existe otra especie del mismo género, *Cortaderia jubata* (Lem.) Stapf., con unas características reproductivas muy adecuadas para la expansión, todavía más que las de *Cortaderia selloana*. Su introducción como planta ornamental de ser evitada de forma radical. *Cortaderia jubata*, originaria de la región andina (Argentina, Perú) es actualmente una planta invasora agresiva en áreas de California y Hawaii.

**Referencias**

- [1] AMOR, A. *et al.* 1993; [2] AHRENS, W.H. 1994; [3] ASEGINOLAZA, C. *et al.* 1984; [4] CASASAYAS, T. 1989; [5] CONNOR, R. 1973; [6] DÍAZ, T.E. *et al.* 1994; [7] FERRÁNDEZ, J.V. & SANZ-ELORZA, M. 2002; [8] HANSEN, A. & SÜNDING, P. 1993; [9] HENDERSON, L. 1995; [10] PARDO, J. 1903; [11] SÁNCHEZ, E.G. *et al.* 1994; [12] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2001; [13] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2002; [14] SANZ-ELORZA, M. & SOBRINO, E. 2002; [15] TORRE FERNÁNDEZ, F. 2003; [16] Valle, C. 1982.